



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 274-2019-MDLA/A.

La Arena, 04 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA-PIURA-PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de La Arena, tiene atribuciones para expresar y otorgar el reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; se identifican y contribuyen al desarrollo de los pueblos;

Que, el Distrito de La Arena, recibe la grata visita del Cuerpo de Voluntarios de la Expedición Julio 2019 de la ONG Norteamericana. **CHOICE HUMANITARIAM**, quienes vienen a supervisar el Programa de Actividades, que se vienen desarrollando dentro del marco de Convenio de Apoyo Interinstitucional con nuestra Municipalidad, en la ejecución del Proyecto de construcción de Centro de Estimulación Temprana en el caserío de Santa Elena;

Que, CHOICE HUMANITARIAN, es una organización civil, con fines benéficos y sin fines de lucro existente en el Perú, que tiene por objeto crear, buscar y apoyar programas cuyo fin sea el mejorar la calidad de vida de las comunidades y pueblos del Perú de bajos recursos económicos en estado de necesidad o pobreza, a través de la educación, una mejor nutrición, mejores prácticas agrícolas y el desarrollo económico;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, expresar el reconocimiento a personalidades, que con su vocación de servicio, nos ayudan a desarrollar proyectos y actividades en beneficio de la comunidad, por tanto es pertinente extender un especial reconocimiento a tan distinguidos personajes;

Que, en mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: **DECLARAR**, a nombre del pueblo de La Arena, Provincia y Departamento de Piura- Perú, **huésped ilustres:** a los **miembros de la Expedición** de la ONG CHOICE HUMANITARIAM, de EE.UU de Norte América, por su grata visita a nuestro distrito y por su valioso apoyo para poder desarrollar proyectos y actividades en beneficio de la comunidad. Distinción dada, en ceremonia pública, el día 07 de julio de 2019 a los siguientes miembros:

JAMES MAYFIELD

WILLIAM MAYFIELD

SAVANNAH McDONALD

VICTORIA McDONALD

KAYLEE SHANNON

[Firma manuscrita]
40590382





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.

REPÚBLICA DEL PERÚ



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 274-2019-MDLA/A.

La Arena, 04 de julio de 2019

HUNTER BEYNON

ALICIA CANNON

ELIZABETH CANNON

MATIAS CANNON

TRISTAN CANNON

CRAIG FAIRCLOUGH

MARJAN FAIRCLOUGH

MARK FAIRCLO FAIRCLOUGH

ANNA HAIR

CARSON HAIR

CHRISTIAN HAIR

ETHAN HAIR

JACOB HAIR

MARK HAIR

TIANNA HINSON

JOSEPH LEWIS

KAYLYN LEWIS

NICOLE LEWIS

SHANNA LEWISUGH

MORGAN

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Ing. CARLOSA YARLEQUE MASIAS
ALCALDE